## JURISDICCIÓN 90 – SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2025

Se lleva a cabo, a través de esta Jurisdicción, el reflejo presupuestario de los gastos vinculados al pago de servicios de la deuda pública, tanto en lo que respecta a amortizaciones como el pago de intereses y comisiones.

Se prevé para el ejercicio fiscal 2025 el pago de las obligaciones emergentes de la deuda pública del estado provincial.

## **GASTO POR SERVICIO**

El presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2025 de la Jurisdicción se presenta a continuación, conforme a cada servicio administrativo financiero que lo compone:

Organismo	Millones de \$
Servicio de la Deuda Pública	769,1

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ORGANISMO

Organismo	Programa	Millones de \$	
Servicio de la Deuda	98 – Deudas Directas de la Administración Central	769,1	
Pública			

## SAF 355 – SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa 98: Deudas Directas de la Administración Central

Unidad Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público

Esta categoría programática refleja el pago de intereses y amortizaciones de las deudas del estado provincial. Se diferencian los Servicios de la Deuda Pública (intereses y comisiones) y las Amortización de la Deuda Pública.